

21 MAY 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LIMITADA DE SEGURIDAD PRIVADA COPRISEG

Se comunica al público que la COMPAÑIA LIMITADA DE SEGURIDAD
PRIVADA COPRISEG se constituyó por escritura pública otorgada ante el
Notario Primero del Cantón Ibarra el 13 de enero de 1997, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.1142
de 15 de mayo de 1997.

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Luis Ortega A.	Casado	Ecuatoriana	Ibarra
Jorge Ortega A.	Casado	Ecuatoriana	Ibarra
Darwin Ortega A.	Casado	Ecuatoriana	Ibarra

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Vigilancia de personas, bienes
muebles o inmuebles e investigación de transporte o custodia de valores, bajo
el directo control y supervisión de Autoridad pública.

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción

4. DOMICILIO: Ibarra, cantón Ibarra, provincia de Imbabura

5. CAPITAL: \$/ 4'500.000,00 dividido en 4.500 participaciones de \$/
1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. El repre-
sentante legal es el Gerente.

0000014

Quito, mayo 15 de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

PARTE MORTUORIO

Descansó en la paz del Señor quien en vida fue

**LAURA
BENAVIDES
Vda. DE GARCIA**

Su hijo: Jorge García; su hija política: Zoila Vallejos; sus
sobrinos: Polonia Benavides y Julio César Astudillo; sus
nietos: Patricio, Mirian y Santa García; sus nietos políticos:
Alvaro Vacas, María Landeta; sus bisnietos: María Fernanda,
Luis Antonio Cifuentes García; Cristian, María Belén y Anita
Lucía García Landeta, Carolina Flores y Jocelyne Vacas
García y demás familiares, tienen el pesar de comunicar tan
infausto acontecimiento e invitan a la velación de sus restos
mortales en la Sociedad de Artesanos, Sala N° 1 y a la Misa
que en sufragio de su alma se oficiará este martes 20 del
presente, a las 15h00 y luego a su inhumación en el Cemen-
terio de la Hermandad Funeraria de San Francisco.

Por este acto de solidaridad cristiana, sus deudos anticipan
sus eternos agradecimientos.

Ibarra, mayo 20 de 1997